



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Del 25 al 27 de noviembre del corriente año, se desarrollará, en la ciudad de Cipolletti, el "16° Torneo de Torball", organizado por la Escuela Municipal Deportiva Integrada Cipolletti, correspondiente a la Dirección General de Deportes.

El Torball es un deporte mixto, que puede ser practicado por una franja amplia de la población, abarcando desde niños a ancianos. Si bien fue creado exclusivamente para personas ciegas o con deficiencias visuales, por su carácter dinámico y vital, se instituye como uno de los tantos deportes que sirve para la inclusión e integración social de las personas con discapacidad, dado que contribuye al fortalecimiento de su calidad de vida.

El entrenamiento y practica deportiva de las personas con discapacidad, puede obedecer a diferentes finalidades; sea como una actividad de rehabilitación, para la competencia en torneos de alto nivel, o por mera recreación.

Es habitual que en los casos de los niños afectados por cualquier forma de discapacidad, incluso las menos severas como pueden ser el retraso mental ligero, es la de no realizar ejercicios físicos de forma sistemática. Sea por inseguridad o sobreprotección, los padres tienden a desestimar la práctica del deporte, viendo esta como un peligro o riesgo para la salud del niño, y no como una forma de desarrollar su capacidad física.

El cuidado de la salud integral de las personas con discapacidad, necesariamente debe incluir la practica de deportes, la recreación al aire libre, y el ejercicio físico sistemáticos como elementos imprescindibles para la contribución de una buena calidad de vida y una óptima integración social.

Dentro de los beneficios del ejercicio y la práctica del deporte en las personas con distintas discapacidades, se encuentra: El desarrollo de la potencia muscular y la resistencia a la fatiga: la mejora el funcionamiento de las funciones vitales especialmente la respiratoria, cardiovascular, renal y; la contribución al desarrollo del sentimiento de autoestima, y el ajuste emocional, la autonomía y el desarrollo de sentimientos de pertenencia al grupo.

Además el deporte mejora el soporte esquelético, evitando complicaciones como la descalcificación



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

o la osteoporosis y contribuye a la eliminación de la depresión y la ansiedad.

Por otro lado la realización de estas actividades contribuye a una mejor comprensión de las personas que no padecen discapacidad de la dimensión social de la problemática, visibilizando las potencialidades de las mismas, para integrarse socialmente.

Para contribuir a lograr mayor concientización de la problemática de discapacidad, brindando mayor información y exposición de experiencias, individuales, apoyamos la presente iniciativa en favor de la promoción de dicha practica deportiva en las personas con discapacidad, que contribuya a la integración social y fortalecimiento de la calidad de vida.

Por ello:

Autor: Martha Ramidan.

Acompañantes: Beatriz Manso, Fabián Gatti.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, cultural y deportivo el "16° Torneo de Torball", organizado por la escuela Municipal Deportiva Integrada Cipolletti, correspondiente a la Dirección General de Deportes, a realizarse los días 25, 26 y 27 de noviembre del corriente año, en la localidad de Cipolletti.

Artículo 2°.- De forma.